



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 29 de Julio de 2024.-

OFICIO Nº 1101/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 101871/2022 - GALEANO DIANA B. C/ CHRIST ROQUE J. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. Diana Beatriz GALEANO, DNI Nº 34.881.668 y Roque Javier CHRIST, DNI Nº 31.352.525, matrimonio celebrado el día 04 de Abril de 2008, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 31 - TOMO 01 - AÑO 2008, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazu, Mnes, dictada en fecha 23 de Abril de 2024. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Puerto Iguazú, Mnes., 23 de Abril de 2024.- Y VISTOS: "Expte. Nº 101871/2022 - GALEANO DIANA B. C / CHRIST ROQUE J. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y RESULTA:... Y**

CONSIDERANDO:... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Diana Beatriz GALEANO, DNI Nº 34.881.668 y Roque Javier CHRIST, DNI Nº 31.352.525, matrimonio celebrado el día 04 de Abril de 2008, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 31 - TOMO 01 - AÑO 2008, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazu, Mnes.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3) LÍBRESE OFICIO a los fines de la toma de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas. Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio, previo pago del “Tasa de Justicia” correspondiente.- (...).- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza de 1ra Instancia, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Cecilia Vanesa MONTEJANO
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by MONTEJANO Cecilia
Vanesa
Date: 2024.07.30 05:59:58 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 01
del mes de AGOSTO de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte.
N° 2437-1-24 1101/2024 de fecha 29 de
Julio 2024 F° 251

en EXpte N° 101871/2022 GALEANO DAIANA
B. C/ CHRIST ROGUE J. S/ DIVORCIO por
prescripción unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 09, Folio 121, Año 2024

Trámite

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

163

01	31	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú, Departamento Iguazú
República Argentina, a 04 de abril
de 2008, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

CHRIST

Roque

Javier

con

GALEANO

Diana

Beatriz

Roque Javier CHRIST

Edad 23 años, profesión Empleado estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Mner. 13/01/1985

domiciliado en Pto Iguazú Misiones Doc. Ident. 31.372.525

Hijo de Roque CHRIST

nacionalidad Argentina profesión Empleado

y de Rosa Beatriz GONZALEZ

nacionalidad Argentina profesión Amada casa

domiciliados en Posadas Misiones

Diana Beatriz GALEANO

Edad 18 años, profesión Amada casa estado soltera

nacionalidad Argentina nacido en Pto Iguazú Mner. 22/08/1989

domiciliado en B° los Trabajadores Pto Iguazú Mner Doc. Ident. 34.881.668

Hija de Manuel GALEANO

nacionalidad Argentina profesión Comerciante

y de Elisa Antonia HERMOSILLA

nacionalidad Argentina profesión Comerciante

domiciliados en B° los Trabajadores Pto Iguazú Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Silvina Nelson NUÑEZ Doc. Ident. 17.952.317 Edad 41 años

Estado casada profesión Empleado Domicilio Vega Pto Iguazú

Laura Carolina BELINGHERI Doc. Ident. 28.227.839 Edad 27 años

Estado casada profesión Empleado Domicilio Ciudad 77 Iguazú Mner

Presentes los padres de la Contrayente, menor de edad, dieron el consentimiento para la celebración del matrimonio, firmando en prueba de conformidad. Los testigos firman las contrayentes, padres y testigos mencionados.

[Signatures]



LILIANA ISABEL CUENCA
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas

- Viene del folio N° 163. Ade N° 31 =

- Probolizado libro 09. Folio 121. Año 2024.

Corresponde al Expte. N° 2937-1-24. Oficio N° 1101/24. de Fecha 28-7-24.

Venido del Juzgado de Fz. y V. Fz. N° 2. Secretaría de Fam. 48.

Con Asiento en B. 19020. Provincia Misiones, País Argentina.

Autos Caratulados: "Expte. N° 101871/2022 = GALEANO.....

Diana B. y CHAIS Rogue J. s/ Divorcio.....

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos. Sres.

GALEANO Diana Beatriz D.N.I. N° 34.881...

66.8 y Rogue Javier CHAIS D.N.I. N° 31.352...

52.5. Fecha de fallo: 23-7-2024.

Fdo. Dr. María E. Fioravelli Juez Fdo. Dr. Cecilia V. Montejano Secretario

Posadas 02 de Agosto de 2024.



[Signature]
ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 12 Agosto de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 101871/2022 - GALEANO DIANA B. C/
CHRIST ROQUE J. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 12.08.2024 07:43:55